



Términos de Referencia

Contratación de los servicios de un Consultor para la Sostenibilidad Regional del Proyecto “Instrumentación del Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT) para la Gestión de Riesgos de Desastres - Red Mesoamericana para la Gestión Integral del Riesgo (RM-GIR)” que ejecuta la Dirección Ejecutiva del Proyecto de Integración y Desarrollo Mesoamérica

A. Antecedentes

El Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica (PM) forma parte del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, creado en enero de 1991, con el objetivo de generar “el diálogo político, consolidar la paz, la democracia y fomentar la cooperación regional.” El Proyecto Mesoamérica tiene como misión fortalecer la integración y el desarrollo de la región facilitando la cooperación entre los países de la región. Además, busca potenciar la colaboración al identificar complementariedades y articulando diversas iniciativas orientadas a ampliar y mejorar las capacidades de los países e instrumentar proyectos que tengan beneficios concretos para sus sociedades en materia de infraestructura, interconectividad y desarrollo social. Está integrado por Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana.

Su estructura funciona bajo una modalidad de toma de decisiones y consenso compuesta por una Presidencia Conjunta, en la cual, México es presidencia permanente y los demás países asumen Co-Presidencias Pro Témpore rotativas con periodo de seis meses de duración.

El PM implementa sus acciones a través de dos ejes de trabajo: económico y social. Por la competencia de la presente consultoría, se hace referencia al eje social del PM que atiende retos fundamentales en los temas de salud pública, seguridad alimentaria, vivienda, gestión del riesgo y ambiente. En cada eje de trabajo se cuenta con un proyecto emblemático.

Por decisión de los países en el año 2005 se estableció una Dirección Ejecutiva del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica con sede en la República de El Salvador, la cual funge como Secretariado Regional del PM con la misión de ser la instancia que apoya a la Comisión Ejecutiva, a la vez que gestiona la información, da seguimiento y articula eficientemente los actores y procesos para lograr una gestión y ejecución efectiva de actividades, proyectos y programas en cumplimiento de los Mandatos Presidenciales que contribuyen a fortalecer la integración y desarrollo de la región mesoamericana. Desempeña las funciones establecidas y delimitadas en el Acta que Institucionaliza el Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica: (1) brindar apoyo logístico y operativo a la Comisión Ejecutiva; (2) brindar opiniones técnicas sobre propuestas y recomendaciones presentadas a la Comisión; (3) apoyar y facilitar la coordinación del trabajo de las instituciones miembros del Grupo Técnico Interinstitucional para la ejecución de las tareas requeridas por la Comisión; (4) tomar decisiones



A nivel sectorial, la Dirección Ejecutiva del Proyecto Mesoamérica conforma en conjunto con la Secretaría Ejecutiva del Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana -CEPREDENAC-, la denominada Secretaría Técnica del sector de gestión del Riesgo¹.

En gestión del riesgo de desastres, la Dirección Ejecutiva del PM implementa la “Red Mesoamericana para la Gestión Integral del Riesgo (RM-GIR)” que cuenta con el financiamiento no-reembolsable del Banco Interamericano de Desarrollo (BID) mediante la Cooperación Técnica (CT) de Bien Público Regional, con la coordinación técnica del Centro Nacional para la Prevención de Desastres de México (CENAPRED) y la colaboración de la Agencia Mexicana de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AMEXCID). El proyecto se denomina: Instrumentación del Sistema Mesoamericano de Información Territorial (SMIT) para la Gestión de Riesgos de Desastres- Red Mesoamericana para la Gestión Integral del Riesgos (RG-T2874).

El objetivo principal de dicha CT es mejorar la calidad y utilidad de la información del riesgo de desastres en la región de Mesoamérica, mediante reforzamiento de la plataforma informática regional denominada Red Mesoamericana para la Gestión Integral del Riesgo (RM-GIR). El proyecto propone ampliar el conocimiento de las autoridades de alto nivel, personal técnico y de los ciudadanos en la región mesoamericana en cuanto al probable riesgo de desastres considerando escenarios de cambio climático.

La CT se ejecuta de junio 2017 a junio 2019 y se implementa mediante tres componentes de acción:

- I) Reforzar el sistema de información territorial RM-GIR
- II) Comunicación, sensibilización y promoción de la RM-GIR para los usuarios de la plataforma
- III) Estrategia del uso sostenible de RM-GIR

En la región se han realizado diversos esfuerzos para integrar información sobre amenazas a nivel nacional y regional, como el Atlas Regional de Amenazas Naturales de América Central (2004) y el Sistema Mesoamericano de Información Territorial (2010), para que mediante su consulta y análisis, se conozca el riesgo con un valor de incertidumbre bajo y las capacidades nacionales para generar y compartir información. Ambos proyectos han contribuido al entendimiento de las necesidades para consolidar la RM-GIR, que actualmente desarrolla una plataforma, administrada por el CENAPRED y con información proporcionada por los países.

Actualmente se avanza en la programación de las 1,200 capas de información regional (120 capas por país) alojadas en la plataforma y que son proporcionadas por las autoridades nacionales, cuyo objetivo es contribuir a la toma de decisiones para mitigar los potenciales daños causados por el impacto de los eventuales fenómenos de origen natural. La información debe ser actualizada de manera permanente con la finalidad de proveer la información oportuna a los usuarios e incorporarla en la planificación del desarrollo, así como de salvaguardar las vidas de las personas y generar procesos en los cuales las inversiones a la infraestructura transiten de manera segura para no convertirse en pérdidas económicas

¹ Conforme a los acuerdos de la Reunión de los Entes Rectores de los Sistemas Nacionales de Prevención, Mitigación y Atención de Desastres de los países del Proyecto Mesoamérica, 12 de octubre de 2016, en ciudad de Panamá, Panamá.

en los países. La plataforma se aloja en la página <http://rmgir.proyectomesoamerica.org/> y cuenta con un espejo en el que se encuentra el visor espacial <http://www.rmgir.org/>

B. Contexto

La presente consultoría se enmarca en el Componente III de la CT. Busca el diseño de una estrategia que consolide la sostenibilidad de la RM-GIR.

C. Objetivo(s) de la Consultoría

Desarrollar una estrategia concreta que brinde sostenibilidad regional a la RM-GIR, posicionándola como el marco de referencia en la política regional para la gestión de los riesgos de desastres.

La estrategia de sostenibilidad debe contemplar:

- Objetivos, metas y alcances calendarizados,
- Definición de roles, función y responsabilidades de todos los actores involucrados en la región mesoamericana (gobernanza),
- Identificación de capacidades nacionales que contribuyan a la sostenibilidad de RM-GIR,
- Mecanismos financieros, técnicos, tecnológicos, (campana de) comunicación con usuarios y de cooperación regional que coadyuven a la sostenibilidad de la RM-GIR a mediano y largo plazo.

D. Actividades

1. **Desarrollar un plan de trabajo de la consultoría que contemple revisión de información documental de RM-GIR, recopilación de información con actores involucrados (entrevistas, cuestionarios, entre otros)** para la definición de la estrategia de sostenibilidad de la RM-GIR
2. **Revisar los mecanismos financieros** nacionales, regionales y extra-regionales con la finalidad de presentar propuestas concretas de financiamiento para mantener operativización y actualización de la RM-GIR, especificando de qué instrumento se trata, cuáles son las fuentes, qué requerimientos (técnicos, jurídicos, operativos, institucionales y otros) se deben cumplir y otros aspectos relevantes.
3. **Identificar un par de ejemplos de casos exitosos y fracasados de otra plataforma informática regional dentro y fuera de la región Mesoamérica. Dicha identificación debe incluir el aspecto** (i) financiero, (ii) técnicos, (iii) tecnológicos, (iv) campaña comunicacional y mecanismo de coordinación para actualización de datos/información y su uso sostenible. Analizar factores importantes de mantener sostenibilidad del caso de RM-GIR.
4. **Identificar** las mejoras prácticas al interior de los países a través del modelo de gobernanza que actualmente existe o en su caso, sugerir modificaciones que abonen a la sostenibilidad de RM-GIR a mediano y largo plazo.
5. **Mantener comunicación permanente con la Dirección Ejecutiva del PM, Coordinadores Regionales de la RM-GIR y con los puntos focales nacionales ante la RM-GIR y entidades nacionales que se consideren pertinentes**, para lo cual se pueden aprovechar las tecnologías de la información con el fin de aclarar dudas y mantener actualizados sobre los avances de la Estrategia de Sostenibilidad.
6. **Presentación o diseminación intermedio y final ante el equipo coordinador (DEPM, CENAPRED y AMEXCID)** para validar, modificar, mejorar y finalizar el producto de la consultoría



Se espera que el/la consultor(a) para la sostenibilidad de la RM-GIR cumpla con eficiencia, eficacia y calidad las actividades establecidas en sus términos de referencia, y coordine su trabajo con la Dirección Ejecutiva del PM para el desarrollo exitoso de las tareas asignadas.

E. Productos

Los productos requeridos de la consultoría son los siguientes:

- **Plan de trabajo** con calendarización respectiva. Debe ser presentado para aprobación cinco días calendarios después de la firma del contrato,
- **Estrategia de sostenibilidad de la RM-GIR para un mediano y largo plazo**
- **Informe final** de la consultoría que incluya un apartado de sugerencias y/o mejoras del consultor.

Los productos se entregarán por escrito a la Dirección Ejecutiva del PM para su revisión y aprobación.

Es exclusiva responsabilidad de la consultoría hacer las aclaraciones, ampliaciones, cambios o proporcionar información adicional que estimen necesarias hasta plena satisfacción de la Dirección Ejecutiva del PM.

F. Perfil requerido para la consultoría

- 5 años de experiencia mínima en el desarrollo y/o implementación de proyectos de cooperación.
- Experiencia en investigación orientada a la formulación de política pública.
- Conocimiento en políticas públicas, mecanismos financieros de proyectos, relaciones internacionales y estudios en gestión integral del riesgo por desastres.
- Habilidades de comunicación en español, tanto hablado como escrito,
- Habilidades de comunicación en inglés, hablado y escrito,
- Habilidades organizacionales y de gestión demostradas; capacidad de tomar iniciativa.

G. Características de la Consultoría

La Consultoría está dirigida a personas físicas o morales

Duración del Contrato: tiempo estimado 4 meses a partir de la firma del contrato y hasta la entrega final aprobada por la Dirección Ejecutiva del PM de los productos,

- Tipo de contrato: Pago por servicios profesionales (no incluye prestaciones sociales),

H. Cronograma de Pagos

El monto de la consultoría será distribuido en 2 pagos. Dichos pagos se harán efectivos bajo el siguiente esquema:

- 30% a la entrega del Plan de Trabajo aprobado por la Dirección Ejecutiva del PM,
- 70% a la entrega de la estrategia de sostenibilidad de la RM-GIR y el informe final aprobados.

I. Requisitos para postularse

- Presentar currículum vitae



- Oferta técnica - Plan de trabajo

J. Criterios de evaluación

- Experiencia en proyectos similares.
- Conocimiento de Gestión de Riesgo de Desastres.
- Conocimiento de mecanismos regionales.